



BIBLIOTECA VIRTUAL
ISAURO ARANCIBIA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia

Convocan:

Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia
y Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE)

Con el apoyo de:

Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina
(CTERA)

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)

Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación





BIBLIOTECA VIRTUAL
ISAURO ARANCIBIA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

Índice

1. Presentación de la convocatoria al Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia
2. Objetivo general de la convocatoria al Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia
3. Objetivos específicos
4. Destinatarios de la convocatoria
5. Condiciones de presentación
6. Categorías
 - 6.1 Obras literarias
 - 6.2 Ensayos
 - 6.3 Producciones visuales bidimensionales
7. Plazos
8. Reconocimiento
9. Jurado
10. Resultados
11. Difusión
12. Derechos de autoría
13. Derechos de imagen
14. Aceptación
15. Imprevistos



BIBLIOTECA VIRTUAL
ISAURO ARANCIBIA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

1. Presentación de la convocatoria al Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia

...volveré y llenaré todos los ámbitos con mi canto que será vida y esperanza...

Isauro Arancibia (Carta a Amalia Arancibia. 1959)

Isauro Arancibia fue maestro rural y sindicalista comprometido con las luchas gremiales de la docencia tucumana. Participó de la fundación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina el 11 de septiembre de 1973 y fue su primer Secretario Adjunto.

“Arancibia no se limitó a ser sólo gremialista, fue un luchador social y, como tal, trabajó junto a los obreros tucumanos del azúcar por sus reivindicaciones. La defensa de los derechos humanos también lo tuvo como protagonista.”

<https://www.ctera.org.ar/index.php/prensa/item/557-francisco-isauro-arancibia>

Desde la Escuela Isauro Arancibia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estamos construyendo colectivamente la desobediencia pedagógica en tanto resistencia a la rigidez de las gestiones burocratizadas y a muchas prácticas del sistema educativo. Se trata de una trama que se inscribe en una pedagogía soberana, viva, crítica, emancipadora. Una pedagogía que recupera la memoria de los desobedientes que nos precedieron para tomar esa herencia y proyectarnos hacia el futuro.

1 Se usará la letra x como registro lingüístico que refleje, en lo posible, una perspectiva de género no excluyente. Para que cada quien pueda elegir el modo de leerlo.

A lo largo de la historia de nuestra escuela, hemos procurado enfrentar cada situación crítica inventando una alternativa que reafirme nuestro compromiso con la educación popular. Así, ante el distanciamiento físico que requirió la pandemia, creamos un nuevo entramado comunitario: la Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia: <https://biblioteca.isauroarancibia.org.ar/>. Se trata de un espacio pensado para facilitar y democratizar el acceso a materiales – educativos, literarios, de epistemologías del Sur –, para promover el intercambio de experiencias y para favorecer la sistematización de las prácticas pedagógicas desobedientes.

Al cumplirse 45 años del asesinato de maestro Isauro Arancibia y de su hermano, Arturo René Arancibia, ocurrido en la noche del 24 de marzo de 1976, la Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia y la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), con el apoyo de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) Argentina, de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), convocan a docentes y estudiantes de las





BIBLIOTECA VIRTUAL
ISAURO ARANCIBIA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

Instituciones de Formación Docente Inicial y Continua, de Instituciones de Pedagogía y Educación Social y de las Universidades Pedagógicas a participar del Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia a través de la presentación de ensayos, obras literarias o producciones visuales que nutran la pedagogía de la formación docente al recuperar diversos aspectos de la vida de Isauro Arancibia y de su legado en proyectos de educación popular, de educación rural, en la defensa de la escuela pública y de los derechos de lxs trabajadorxs docentes, entre otros.

Entre aquellas obras que cumplan con los requisitos de aprobación del presente documento lxs juradxs seleccionarán un conjunto que será publicado en un volumen de Actas Digitales del Concurso. Este volumen formará parte de la Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia.

A su vez, se publicará un libro en formato impreso con obras destacadas entre las que hayan sido publicadas en las Actas Digitales. Su edición estará a cargo de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación y los ejemplares físicos se distribuirán a Instituciones de Formación Docente.

Entre aquellas obras que cumplan con los requisitos de aprobación del presente documento, el Comité de Pre-Selección elegirá un conjunto que será publicado en un volumen de Actas Digitales del Concurso. Este volumen de obras formará parte de la Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia.

A su vez, el Jurado seleccionará un conjunto de obras destacadas que se publicarán en un libro en formato impreso. Su edición estará a cargo de la Editorial de la Imprenta del

Congreso de la Nación y los ejemplares físicos se distribuirán a Instituciones de Formación Docente. Estas obras también formarán parte de las Actas Digitales.

Podrán realizarse consultas generales al mail concurso.isauroarancibia@gmail.com y consultas específicas a cada una de las categorías:

ARTES VISUALES: artesvisuales.concursoarancibia@gmail.com

ENSAYO: ensayo.concursoarancibia@gmail.com

LITERATURA: literatura.concursoarancibia@gmail.com

Lxs participantes podrán acceder a un Banco de Recursos (<https://unipe.edu.ar/concurso-arancibia>) que, junto con algunos encuentros virtuales sincrónicos, ofreceremos como apoyo al proceso de producción de las obras. Ponemos a disposición estas herramientas pues hemos pensado el concurso desde una concepción solidaria, alejada de los modos competitivos y meritocráticos que suelen revestir algunas convocatorias. Se trata de una invitación a que la individualidad de cada trabajo se asuma como la expresión de la naturaleza colectiva de los procesos de creación y construcción de conocimiento, cuya singularidad e impronta personal se verá siempre enriquecida – y nunca por ello negada – gracias al reconocimiento de que no





hay proceso que pueda pensarse por fuera de la trama y de la complementación con otrxs.

Nos proponemos que el Concurso represente una nueva posibilidad de contar con producciones que abonen, en el campo de la pedagogía de la formación, al compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia. Tras las huellas de Isauro Arancibia significa hurgar en esas raíces que nos regalaron la vocación y nos orientaron hacia este oficio que elegimos.

2. Objetivo general de la convocatoria al Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia

Con el objetivo de aportar a los procesos de formación docente inicial y continua, esta convocatoria busca visibilizar el compromiso con la dignidad y con la profesionalización del trabajo docente, con los procesos colectivos y con las pedagogías desobedientes. Estas se ponen en juego cotidiana y, quizá, muchas veces silenciosamente en las prácticas educativas de tantxs docentes y estudiantes de Instituciones de Formación Docente, quienes, sabiéndolo o no antes de esta convocatoria, participan del andar por el camino que inauguró Isauro Arancibia junto a otrxs compañerxs de lucha en nuestro país.

3. Objetivos específicos

- Recuperar para la pedagogía de la formación docente los aportes del maestro Isauro Arancibia a la educación popular y a la construcción solidaria de la Patria.
- Enriquecer los procesos de formación docente en los temas referidos a las Políticas de Memoria, de Derechos Humanos y de prácticas educativas emancipadoras.
- Fortalecer la producción de conocimiento de docentes y de estudiantes de Instituciones de Formación Docente, de Instituciones de Pedagogía y Educación Social y de las Universidades Pedagógicas sobre las prácticas educativas vinculadas a la ampliación de derechos.
- Contar con material significativo para aportar a los procesos de formación docente inicial y continua, para la transmisión de la vida de Isauro Arancibia y de las huellas que dejó en la educación.
- Visibilizar la diversidad de experiencias en relación con esas huellas.
- Valorar la producción de las instituciones formadoras habilitando espacios para su difusión.
- Promover que las nuevas generaciones de docentes conozcan e indaguen sobre Isauro Arancibia.



BIBLIOTECA VIRTUAL
ISAURO ARANCIBIA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

- Alentar diversas formas de producción –ensayística, literaria, plástica– a fin de ampliar las experiencias de formación de lxs futurxs docentes y de sus formadores.

4. Destinatarixs de la convocatoria

Podrán participar de este concurso:

- Estudiantes de las Instituciones de Formación Docente Inicial, de Instituciones de Formación en Pedagogía y Educación Social y de las Universidades Pedagógicas de la República Argentina.
- Docentes de la República Argentina que hayan participado en el 2020 o participen durante el 2021 como estudiantes de alguna instancia de formación continua.
- Profesorxs a cargo de espacios de formación inicial y/o continua de las instituciones de Formación Docente Inicial y Continua, de Instituciones de formación en Pedagogía y Educación Social y de las Universidades Pedagógicas.
- Quedarán excluidxs del certamen lxs trabajadorxs de la Escuela Isauro Arancibia y de la Asociación Sin Fines de Lucro Isauro Arancibia, así como las personas vinculadas a cualquier integrante del Jurado por relación de consanguinidad o afinidad – en línea ascendente, descendente o colateral – hasta el segundo grado inclusive.
- La participación es completamente gratuita.
- Lxs participantes podrán presentarse en forma individual o grupal con un máximo de cuatro (4) integrantes.

5. Condiciones de presentación

- Inscripción: lxs interesadxs deberán ingresar al portal: <https://unipe.edu.ar/concurso-arancibia> y realizar la inscripción completando el





formulario correspondiente a la categoría seleccionada. La misma podrá realizarse hasta la fecha estipulada como plazo final de entrega de las obras participantes.

- La presentación de la obra al Concurso también se realizará mediante la plataforma virtual <https://unipe.edu.ar/concurso-arancibia>, que se dispondrá para todas las convocatorias del presente llamado, y donde se especificarán los requisitos. Las obras deberán presentarse bajo seudónimo.
- No se aceptarán presentaciones incompletas, ni remitidas por otras vías y/o en soportes que no sean digitales y aceptados por la plataforma <https://unipe.edu.ar/concurso-arancibia>.
- Las obras deberán ser inéditas, de propia autoría y no haber sido cedidos sus derechos de edición. No podrá participar ninguna que haya sido premiada, que se encuentren pendientes de fallo o en proceso de publicación. No se aceptarán las que utilicen citas o ideas de otras personas sin la correspondiente aclaración.
- En las categorías de Ensayo y Literatura deberán presentarse obras en idioma castellano, en formato PDF, A4, interlineado 1,5, tipografía "Arial" en cuerpo 12 y que no excedan las 10 páginas de desarrollo, exceptuando la bibliografía. Esta última, en caso de corresponder, debe incluirse en el apartado final, encontrarse ordenada y correctamente citada. Se sugiere seguir el formato APA para su citado: <https://normas-apa.org/referencias/>. En el Banco de Recursos (<https://unipe.edu.ar/concurso-arancibia>) estarán disponibles enlaces a páginas web que explicitan cómo realizar el citado de bibliografía según el formato elegido.

6. Categorías

Cada participante o grupo de participantes podrá presentar solo una obra de las siguientes categorías.

6.1 Obras literarias

- poesía
- coplas
- relatos
- cuentos



BIBLIOTECA VIRTUAL
ISAURO ARANCIBIA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

Podrán presentarse obras dirigidas al público infantil, juvenil o adulto. Estas obras podrán estar referidas a la historia de vida de Isauro Arancibia, sus recorridos militantes, sus aportes a la educación popular, su experiencia en la educación pública, su legado, entre otros.

6.2 Ensayos

Estas obras pueden incluir trabajos de campo, entrevistas, rastreos bibliográficos, entre otros. En la introducción del texto, deberá mencionarse el proceso de elaboración o indagación realizado y las fuentes consultadas.

6.3 Producciones visuales bidimensionales

- Dibujos
- Pinturas
- Fotografías
- Grabados
- Afiches
- Grafitis
- Murales
- Arte digital

En todos los casos se deberá enviar entre una (1) y tres (3) fotos como máximo del original, en formato jpg o png, con un peso que no supere los 10 megas.

7. Plazos

La inscripción al concurso se extenderá desde el día 10 de Mayo hasta el 31 de Julio del 2021.

La recepción de las obras participantes se habilitará desde el día 1° de Junio hasta el 31 de Julio del 2021 inclusive y deberán subirse en el portal <https://unipe.edu.ar/concurso-arancibia>.

El Jurado entregará los resultados el día 10 de diciembre de 2021.

No se aceptarán presentaciones fuera del plazo establecido.

8. Reconocimiento





El corpus de obra seleccionado por el Comité de Pre-Selección será incluido en un volumen de Actas del Concurso con formato digital, que quedará disponible en la Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia.

Entre las obras a publicar en las Actas del Concurso, el Jurado elegirá un conjunto que, adicionalmente, compondrá un libro editado por la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación. En caso de las producciones visuales seleccionadas, serán publicadas en color.

Las obras elegidas, tanto aquellas que serán publicadas en el libro impreso como aquellas que se incluirán en las Actas Digitales, recibirán un diploma que acredite el reconocimiento.

Lxs organizadorxs se reservan el derecho de declarar desierto total o parcialmente el Concurso.

9. Jurado

El Jurado de selección y reconocimiento estará integrado por dos representantes destacadxs del ámbito cultural y educativo por cada categoría y un Jurado de Derechos Humanos. En la categoría Literatura el jurado estará compuesto por: María Teresa Andruetto, Gustavo Bombini y María Eleonora Cristina. En la categoría Ensayo, por Bella Frizman, María del Rosario Badano y Natalia Ferro. Por último, en la categoría

Producciones Visuales Bidimensionales: Fundación Ferrari, González Perrín y Guadalupe Fernández.

También se ha conformado un Comité de Honor integrado por: Italia Arancibia, Julia Albarracín, Susana Reyes, Amanda Toubes, Adriana Puiggrós, Rogelio De Leonardi y Nano Balbo.

El Jurado valorará los siguientes criterios:

- Contenido de la producción ajustada al objeto y objetivos del concurso.
- Intencionalidad pedagógica: transmisión y difusión del legado de Isauro Arancibia.
- Enfoque de Educación para los Derechos Humanos y la Memoria, la Verdad y la Justicia.
- Originalidad y creatividad.
- Calidad de las técnicas y recursos empleados.
- Priorización de las Epistemologías del Sur y de voces de autorxs situados en el país y en Latinoamérica (categoría Ensayo).



BIBLIOTECA VIRTUAL
ISAURO ARANCIBIA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

El Jurado dará a conocer su dictamen el día 10 de Diciembre de 2021, en consonancia con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

La decisión del Jurado será de carácter inapelable.

Lxs organizadorxs se reservan el derecho de no considerar aquellas obras que puedan resultar ofensivas y que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de tercerxs o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas o atenten contra el derecho a la Memoria, Verdad y Justicia frente a toda violación grave de derechos humanos, garantizados por la Constitución Nacional.

10. Resultados

Los resultados serán publicados en los medios de difusión de la Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia y de la Universidad Pedagógica Nacional – páginas web, Facebook, Instagram y otras redes sociales – y se notificará a lxs autorxs de las obras seleccionadas vía correo electrónico. Lxs participantes seleccionadxs deberán manifestar por escrito su aceptación dentro de los diez días de recibida la notificación correspondiente.

11. Difusión

Por el hecho de inscribirse en el concurso lxs participantes dan su conformidad, en caso de resultar seleccionadxs, para que se difunda su nombre, el título y la obra, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determinen lxs organizadores por tiempo indefinido o instituciones autorizadas por éstxs, excluyendo toda otra utilización que persiga fines comerciales.

Lxs organizadorxs se comprometen a utilizar las obras sólo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión, indicando en todos los casos la autoría, sin que esto genere derecho a retribución o compensación económica alguna.

12. Derechos de autoría

La sola inscripción al presente concurso equivale a una declaración jurada de lxs participantes afirmándose como autxres legítimxs de la obra.

Todas las obras inscritas y seleccionadas por el Jurado pasarán a ser parte de la Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia, lo cual implica la posibilidad de lectura online y/o de descarga del texto o producciones plásticas bidimensionales, con los usos de referencia a su título original y





autoría, bajo licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina (CC BY 2.5 AR), reservándose el derecho de exhibición y difusión de las mismas. No obstante, lxs autorxs conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley 11.723 y sus modificatorias, por lo que se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo garantes de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

13. Derechos de imagen

Lxs postulantes autorizan a lxs organizadorxs a utilizar todo el material e información que provean al presente concurso y la totalidad de las imágenes y sonidos obtenidos mediante filmaciones y/o sesiones de fotografía y/o cualquier otro medio técnico, en el marco de las actividades llevadas adelante durante la presente convocatoria, por cualquier medio de comunicación creado o a crearse, incluyendo pero sin limitarse a material periodístico, avisos publicitarios, avisos audiovisuales, gráficos, diarios y revistas, vía pública, Internet, representaciones televisivas y/o de radiodifusión, material promocional y demás gráficas e imágenes, tanto en Argentina como en el extranjero, con la única limitante de aquellos usos que pudieran afectar el derecho al honor.

Dicha autorización comprende, pero no se limita, al derecho de reproducción, distribución y comunicación al público, dejando constancia de que las imágenes obtenidas en el marco de las actividades llevadas adelante por la presente convocatoria no implican el derecho de remuneración previsto en el Art. 56 de la ley 11.723 de Propiedad Intelectual. En todos los casos será mencionado el nombre del proyecto y su autxr o autorxs.

14. Aceptación

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones, por lo cual lxs participantes renuncian a deducir todo reclamo o acción de cualquier naturaleza contra lxs organizadores, con fundamento en el eventual desconocimiento de este instrumento.

15. Imprevistos

Toda circunstancia no prevista en las normas precedentes será resuelta por lxs organizadorxs y no dará lugar a reclamo alguno por parte de lxs participantes. En caso de realizarse alguna modificación a los plazos establecidos, será debidamente comunicado a través del portal web del Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia: <https://unipe.edu.ar/concurso-arancibia>.